

Señor Excmo. Sr. D. Juan de Recalde en cumplimiento de  
29 de Mayo de 1890

tres Percentos

- D. Josefa S. Castellanos
- " Juan Ant<sup>o</sup> Palazon
- " Ant<sup>o</sup> Gomez Rojo
- " Marcos Gomez Rojo
- " Domingo Guillamon
- " Pablo Lavin Lopez
- " Juan Gomez Julia
- " Gabriel Sanjurjo Lavin
- " D. Carlos Minano

Mayo de mil ochocientos noventa: Reunido el Ayuntamiento en la sala capitular, que tal vez se expresa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Lavin Castellanos con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria para la cual han sido reunidos y leída la misma. Principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. Se da cuenta de los boletines oficiales recibidos en la semana anterior, el Ayuntamiento acordó enterarlo se cumplan todas las ordenes y circulares y demas mision contenidas.

Se da cuenta de la adjudicacion del remate del alumbrado publico de este pueblo en el año economico proximo de 1890 a 91 a favor de D. Gregorio Sanchez Lavin por la suma de treinta y ochenta y una pesetas, como mejor oferta, el Ayuntamiento enterarlo se su aprobacion, disponiendo que el día 1º de julio proximo por el Sr. Presidente se le di proceua.

Se da cuenta del expediente instruido para llevar a efecto el anuncio en publico subasta de los derechos de uso voluntario de pesca y molienda de este pueblo en el año economico 1890 a 1891 y en el cual ha sido adjudicado el remate al mejor postor D. Gregorio Sanchez Lavin por la suma de treinta y siete pesetas, el Ayuntamiento enterarlo se su aprobacion y que el día primero de julio proximo se le di proceua por el Sr. Alcalde Presidente.

El Ayuntamiento acuerda que el día 21 del mes actual se forme y remita por duplicado el balance de contabilidad de este pueblo municipal a la Contaduria provincial.

Tambien quedo enterado el Ayuntamiento de la Ley fecha 14 del mes actual en esta en el Boletín Oficial de la provincia del día 29 del propio mes nº. 275 fijando la fuerza permanente del Ejercito en la Peninsula para el año economico de 1890 a 91, en 80,080 hombres; la de Cuba Puerto Rico y Filipinas en 19,871, 2188 y 9,214 hombres respectivamente.

El Sr. D. Juan Ant<sup>o</sup> Palazon Secretario del Ayuntamiento manifestó a la Corporacion que necesitaba presentarle de este termino municipal para el año...

